



MENDOZA, 14 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37025/2023 por el que Dirección General de Gestión Administrativo Financiera eleva los vencimientos de las asignaciones del adicional por mayor dedicación del Personal Nodocente, de esta Facultad, el 31/12/2023; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el listado de personal Nodocente que cuenta con dicho adicional, y que Secretaría General solicita prorrogar hasta el día 30/06/2024.

Que Dirección de Personal eleva informe del cumplimiento horario de los respectivos agentes.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por todo ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el adicional por mayor dedicación, a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024, a los siguientes agentes, de acuerdo al siguiente detalle:

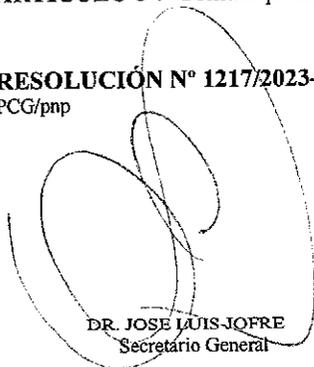
Apellido y Nombre	Legajo	Carga Horaria Semanal
GARAY, Federico Abel	31246	QUINCE (15) HS.
PINTADO, María Eugenia	31236	QUINCE (15) HS.
SANDES, Guillermo Rodolfo	28489	QUINCE (15) HS.
OVEJERO, Agustina Mailén	34548	QUINCE (15) HS.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente será imputado a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Pore
8	1	11	31	08	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCION PROGRAMATICA										100%

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1217/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana